



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

## “EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y SUS ELEMENTOS.”

AUTORÍA <b>MANUELA CÓRDOBA URBANO.</b>
TEMÁTICA <b>PROCESO DE DIAGNÓSTICO.</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO Y BACHILLERATO.</b>

### Resumen

Continuamente a lo largo de nuestra vida, realizamos diagnósticos, casi sin darnos cuenta decidimos qué periódico compro por la mañana o qué pondré hoy para comer. Todos ellos, incluso los más insignificantes, van envueltos en un proceso de toma de decisiones que, presenta diversas informaciones (de todo tipo, tiempo y lugar), analiza la situación rápidamente en unos casos y menos rápido en otros, para que al fin lleguemos a la acción.

El diagnóstico es el resultado de la integración simultánea de múltiples datos procedentes de diversas fuentes informativas (sujetos, contexto, acciones y resultados) y recogido con diferentes técnicas. Todas las personas implicadas en el contexto educativo (alumnado, profesorado y familia) tienen un papel importante en el proceso de diagnóstico (Guisan, 2000).

### Palabras clave

- Carácter del proceso de diagnóstico.
- Fases del diagnóstico en educación.
- Competencias y aptitudes de los profesionales docentes.

### 1. CONDICIONANTES DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO.

En el ámbito del Diagnóstico existen múltiples variables que pueden propiciar sesgos a la hora de realizar una evaluación. En este sentido, se hace necesario el conocimiento de las condiciones que pueden intervenir durante el proceso de evaluación. Esto propiciará: El control de variables y Una guía del cuestionamiento de la labor diagnóstica.

Existen, fundamentalmente, tres agrupaciones sobre las condiciones que pueden introducir sesgos en la evaluación, según procedan:

- Evaluador: expectancia, vulneración de la inferencia del evaluador, centración, asimilación, contraste, halo, anclaje, de interpretación, de conocimiento previo y otros.
- Sujeto Evaluado: sujeto en examen, estado motivacional, deseabilidad social, características de personalidad y características físicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Situación: reactividad, situación previa, características del material, ambiente físico e incurrir en diferentes fallos procedimentales.

### 1.1. Desde el evaluador

Se trata, fundamentalmente, de los efectos que el experimentador y evaluador provocan en la situación de exploración. Los más significativos que pueden darse son los siguientes:

- La expectancia, cuando el evaluador tiene determinadas previsiones, en base a la obtención de determinados resultados.
- Vulneración de la no interferencia del evaluador, por no garantizarse la espontaneidad y naturalidad de la situación.
- Centración: mucha importancia a los efectos que nos interesan y no a las demás.
- Asimilación: no discriminar entre variables semejantes.
- Contraste: énfasis en el aumento de contraste de las variables existentes, cuando no existe tal diferencia.
- Halo: la evaluación de la ocurrencia de un hecho repercute en el siguiente.
- Anclaje: El diagnóstico que se realiza de una serie ejerce una influencia ante los siguientes.
- En la Interpretación:
  - La proyección de la personalidad del observador.
  - El radicalismo en interpretación.
- El Conocimiento Previo, con problemas por defecto o por exceso:
  - Carencia de la necesaria información.
  - Aferrarse ciegamente a un enfoque teórico por su gran extensión documental.

### 1.2. Desde el sujeto evaluado.

Se trata de los sesgos derivados del comportamiento del sujeto durante la situación de evaluación, como muestra de lo que ocurre en la vida real. Pueden darse los siguientes:

- “Sujeto en examen”, cuando la persona a evaluar adopta un rol específico en una situación artificial de evaluación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Estado motivacional del sujeto ante el diagnóstico. Acudir voluntariamente o de forma obligatoria.
- Deseabilidad social, cuando el sujeto responde dando una imagen positiva de sí-mismo, si sabe que las respuestas van a determinar acciones decisivas para su futuro.
- Características de personalidad: extraversión, introversión, etc.
- Características físicas: sexo y edad.

### 1.3. Desde la situación de evaluación.

En este caso se trata de los sesgos derivados de la situación de evaluación. Pueden darse los siguientes:

Reactividad.- alteración de la situación de evaluación cuando los sujetos conocen que están siendo evaluados. Esta puede ser:

- *Recíproca*: este sesgo también afecta al propio evaluador cuando se percata de que el sujeto no actúa espontáneamente.
- *Autorreactividad*, por la influencia que ejerce el autorregistro sobre la ocurrencia de una conducta.

Situación previa a la evaluación por las frustraciones sufridas: hambre, sed, enfado, etc.

Características del material de diagnóstico en cuanto a información previa, tiempo, diseño, etc.

Ambiente físico y variables ecológicas: espacio, luminosidad, temperatura, nivel de ruido, etc.

Incurrir en diferentes fallos procedimentales por ejemplo, los utilizados en diagnóstico observacional:

- Punto de mira incorrecto.
- Fallos por aparecer conductas que no debieran y no aparecer las que deben.
- No aplicar adecuadamente el muestreo.
- Fallos en el funcionamiento del material de registro (vídeo, magnetófono, etc.).
- Mala definición de las categorías.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

- Falta de sincronización entre observadores sobre el inicio y final de las sesiones de observación.

## 2. ETAPAS DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO.

Al margen de cuales sean los objetivos que nos propongamos, tanto a nivel individual como grupal (ayuda a la toma de decisiones, modificación de conducta, prevención, etc.), llevar a cabo un diagnóstico supone una serie de etapas, al margen del objetivo previo propuesto.

Las etapas más significativas son las siguientes:

1. Establecimiento de coordenadas socio-demográficas y ambientales de la situación.
2. Planificación.
3. Recogida de datos.
4. Comprobación de las realizaciones de los alumnos.
5. Elaboración de resultados e interpretación.
6. Informe de resultados: orientaciones y o tratamientos.

### 2.1. Coordenadas socio-demográficas y ambientales de la situación.

El conocimiento de estas coordenadas es relevante para describir, predecir o explicar una conducta.

De esta forma conseguiremos situar al sujeto dentro de un amplio contexto de pertenencia y referencia cuando se pretendan buscar interacciones entre:

#### ORGANISMO-AMBIENTE-CONDUCTA

Por ello, una de las tareas principales será recoger información sobre los siguientes apartados:

- Hábitat de pertenencia (rural-urbano).
- Hábitat actual, domicilio. Condiciones físicas del ambiente
- Barrio en el que se halla enclavado su domicilio actual y pasado.
- Número de personas que en ella viven y calidad de relaciones.
- Estatus socioeconómico de procedencia (profesión de los y las personas adultas con las que se convive).
- Centro/s donde realizó o realiza sus estudios.

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Normas del grupo de pertenencia y procedencia.
- Contextos en los que se desenvuelven las personas.

## 2.2. Planificación.

Aquí se hace referencia a una organización general. En esta fase se tratará de dar respuesta a las preguntas:

- ¿Qué voy a hacer?
- ¿Cómo lo voy a hacer?
- ¿Dónde?
- ¿Cuánto cuesta?

Para dar respuesta a estas preguntas hay que:

\* Definir los objetivos que pretendemos y/o nos vienen marcados por requerimientos del exterior (investigación).

Ej.- No será lo mismo planificar un diagnóstico para todos los ciclos, que sólo para uno; atender a un aula o a un alumno.

\* Una vez que se han delimitado los objetivos, se han de tener presentes las necesidades del centro escolar.

Ej.- En orientación escolar, personal o profesional.

\* En el momento de la planificación propiamente dicha se ha de tener presente:

- Tener en cuenta el calendario escolar (fiestas, salidas, celebraciones, viajes, etc.).
- Horarios y ritmos de trabajo de alumnos y profesores.
- Calendario de reuniones para la familia.
- Modos de agrupación del alumnado.
- Recursos materiales existentes en la escuela.
- Presupuesto con el que contamos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Preparación de instrumentos y técnicas de obtención de información.

\* La programación y distribución del tiempo de trabajo:

- Momentos de contacto directo con alumnado, familia y profesorado.
- Tiempo personal de preparación, ordenación de materiales, puesta al día de los archivos (si no existen administrativos que lo puedan realizar).
- Corrección e interpretación de pruebas.
- Es aconsejable dejar un margen para situaciones imprevistas, dotando de flexibilidad nuestro programa de diagnóstico.

### 2.3. La recogida de datos.

→ Destinatarios de la recogida de información.

En este momento se verifica la recogida de información con respecto a: alumnado, familia y profesorado.

A nivel global, con los diferentes instrumentos de evaluación se podrán recoger datos sobre:

ALUMNADO:

\* Observación de su proceso de desarrollo y evolución en los ámbitos de la:

- Orientación personal.
- Orientación escolar.
- Orientación profesional.

\* De forma más específica:

- Características psicológicas (inteligencia, actitudes, personalidad, etc).
- Características de sus tareas escolares.
- Relaciones dentro y fuera del marco escolar.
- Hábitos de trabajo - estudio.
- Expectativas y decisiones profesionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Situación personal desde una perspectiva emocional.
- Niveles de rendimiento académico.
- Nivel de integración escolar.

#### FAMILIA:

- \* La situación ambiental dentro de la familia.
- \* La relación familia - escuela.
- \* Actitudes de los padres hacia los hijos.
- \* Nivel de colaboración de la familia.
- \* Actividades educativas que realizan con sus hijos al margen de las escolares.
- \* Expectativas profesionales con sus hijos.

#### CENTRO EDUCATIVO:

- \* Estructura y funciones de órganos colegiados y unipersonales.
  - \* Funcionamiento en relación con los recursos disponibles.
  - \* Metodologías, objetivos y sistemas docentes del profesorado.
  - \* Nivel de colaboración entre el profesorado.
  - \* Actitudes entre ellos y hacia el alumnado.
  - \* Mecanismos de orden y disciplina del profesorado, del centro educativo y del alumnado.
- ➔ Técnicas o instrumentos de recogida de información.

Para que se pueda efectuar adecuadamente la recogida de datos se han de emplear las técnicas e instrumentos adecuados a cada situación diagnóstica. Estos pueden clasificarse en torno a:

- \* Técnicas tipo encuesta: La entrevista / Cuestionarios.
- \* Técnicas de observación.
- \* Pruebas de rendimiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

\* Tests.

\* Escalas de actitudes e intereses.

Además de los datos que proporcionen estas fuentes, será necesario recoger otros datos de los archivos y ficheros del centro educativo:

- Antecedentes familiares.
- Salud.
- Evolución del rendimiento académico.
- Exploraciones anteriores

#### **2.4. Comprobación de las realizaciones de los alumnos.**

En la comprobación de las realizaciones de los alumnos se ha de tener en cuenta que:

- a) Todo diagnóstico se basa en la medida directa o indirecta, en atributos, factores o conductas.
- b) El diagnóstico debe estar abierto a la utilización de múltiples metodologías de obtención de información.
- c) Debe ponerse especial atención en la utilidad y adecuación de los factores a evaluar, es decir en su relevancia.
- d) Todo diagnóstico debe poner de manifiesto potencialidades y limitaciones.
- e) El diagnóstico debe perseguir la identificación y clasificación de conductas.
- f) En todo diagnóstico debe intentarse una explicación causal.
- g) En el diagnóstico, los diferentes aspectos de la persona deben ser vistos como partes funcionales de un todo personal.
- h) El diagnóstico debe dar medida a una participación activa del sujeto frente a la clásica concepción del sujeto paciente.

#### **2.5. Elaboración de resultados e interpretación.**





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

Cuando se han aplicado los distintos instrumentos de recogida de información, se ha de pasar a efectuar el análisis de los datos y a elaborar los resultados.

Se ha de tener presente que las técnicas de diagnóstico aplicadas han podido ser muy variadas y requieren distintos niveles de verificación de sus datos:

- \* Análisis más profundo: tests, cuestionarios, inventarios, escalas, test socio-métrico, etc.
- \* Análisis más directo: entrevistas, técnicas de observación.

La CORRECCION podrá realizarse de forma manual o emplear medios informáticos. Estos últimos pueden suponer un gran ahorro de tiempo.

En la INTERPRETACION de los datos han de tenerse en cuenta tanto los elementos cuantitativos como los cualitativos, pero siempre va a venir determinada por el MODELO teórico que sustente nuestro objetivo de diagnóstico:

- \* En los ciclos correspondientes a E. Primaria, es más aconsejable emplear modelos “directivos”, debido a un inferior nivel de decisión por parte del sujeto.
- \* En Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Universidad, es más aconsejable el empleo de modelos “no directivos”, por la mayor posibilidad de decisión de los sujetos.

En la interpretación de los resultados es importante hacer una SINTESIS de todos los datos que hemos obtenido, con el objeto de:

- \* DESCRIBIR,
- \* PREDECIR,
- \* EXPLICAR la conducta de los alumnos.

Se han de analizar las distintas variables que están incidiendo en el sujeto en distintos niveles (dependiendo del objetivo del diagnóstico):

- \* PERSONAL
- \* AMBIENTAL (familia, amigos, colegio)
- \* GRUPAL

El análisis de datos, se podrá llevar a cabo desde tres planteamientos diferentes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

a) Análisis en base a criterios, el cual se realiza tomando las puntuaciones obtenidas por el sujeto, comparándolas con un criterio previamente establecido.

*Ej.- Nivel de faltas de ortografía acordado, por encima del cual hay que volver a examinarse.*

b) Análisis comparativo intersujetos.- Con él se pretende la comparación de las puntuaciones obtenidas por nuestro sujeto con las procedentes de otros sujetos que forman el grupo normativo.

*Ej.- Es el caso de los tests y sus correspondientes baremaciones.*

c) Análisis comparativo intrasujeto.- Es aquel a través del cual se comparan entre sí distintas puntuaciones procedentes del mismo sujeto.

*Ej.- Evaluar el rendimiento de un sujeto antes y después de un determinado tratamiento.*

## **2.6. Informe de resultados: orientaciones y o tratamientos.**

Es la parte final del proceso de diagnóstico y se basa en una información estructurada sobre los resultados que se han obtenido conforme a los objetivos previstos.

La redacción y contenido de los mismos puede variar dependiendo de los destinatarios y/ de los objetivos propuestos. Pueden distinguirse tres tipos de informes:

- Dirigidos a profesionales
- Dirigidos a los padres.
- Dirigidos a los sujetos.

Estos tres informes se caracterizarán por ser científicos, útiles y servir como vehículo de comunicación. Los elementos básicos de los cuales consta son:

1. Datos personales.
2. Motivo.
3. Anamnesis.
4. Exploraciones anteriores.
5. Exploración actual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

6. Conducta observada.
7. Resultados del diagnóstico.
8. Orientación y o tratamiento.
9. Fecha y firma.

\* Los dirigidos a profesionales (psicopedagogos, pedagogos, psicólogos, profesores-tutores). Estos informes pueden ser orales y escritos, incluyendo las aportaciones de los profesores u otros colegas sobre futuras actuaciones.

\* Los dirigidos a padres. Podrán ser orales u escritos dependiendo del objetivo del diagnóstico: individual, grupal, relativo a orientación personal, escolar o profesional, etc.

\* Los dirigidos a los sujetos (si tienen edad para ello). Estos no suponen hacer un informe por escrito.

Características de los informes:

Independientemente del tipo de análisis que se trate, los informes de diagnóstico han de ser:

a) Científicos.- En los apartados del informe se han de poder identificar quién lo ha llevado a cabo y el procedimiento que se ha seguido, además de incluir todos los elementos de organización del informe (datos personales, motivo del diagnóstico, etc.).

b) Servir de vehículo de comunicación, por lo que ha de ser comprensible por el destinatario del informe. Se trata de adecuar el lenguaje del emisor al del receptor. Esto significa: No ocultar datos o hacerlo menos científico; Emplear términos claros y sencillos; Evitar tecnicismos; Evitar juicios de valor más allá de los datos; Evitar afirmaciones tajantes, evitando poner “etiquetas”.

c) Ser útiles en el sentido de que sean concretos en sus orientaciones y no susciten expresiones tales como: Esto ya lo sabía yo!./ Pero ahora, ¿Que hago?.

➔ Elementos organizativos del informe.

La estructura del informe de diagnóstico ha de incluir:

a) Datos personales del evaluador y del sujeto evaluado:

\* Nombre y apellidos del examinado.

\* Fecha de nacimiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- \* Tipo de exploración.
- \* Curso escolar.
- \* Nombre y dirección de la escuela.
- \* Nombre y apellidos del evaluador.
- \* Domicilio profesional y/o teléfono.

b) Motivo del diagnóstico y persona que lo solicitó.

c) Anamnesis (antecedentes del sujeto).

d) Exploraciones anteriores (si no se han incluido en la anamnesis).

e) Exploración actual: técnicas, procedimientos empleados y resultados obtenidos.

f) Conducta observada durante la exploración.

g) Resultados del diagnóstico.

h) Orientación y/o tratamiento: A la familia, profesores y a los propios sujetos. En cada informe se ponen las que corresponden. En el del profesional figuran todos.

i) Fecha y firma del profesional.

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

BASSEDAS, E. y VARIOS (1989). Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. Barcelona: Paidós Ibérica.

BUISAN, C. y MARIN, M.A.(1984). Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico. Barcelona: PPU, 1.984.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Manuela Córdoba Urbano.
- Centro, localidad, provincia: Aguilar de la Frontera (c